

Resolución de la Concejalía Delegada de Juventud, Recursos Humanos, Empleo y Formación Aprobando Lista Provisional de Admitidos y Excluidos.

Expediente: 8570/2021

Asunto: 1 PLAZA INGENIERO INDUSTRIAL

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de Iniciación: 07/09/2021

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD, RECURSOS HUMANOS , EMPLEO Y FORMACIÓN APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Expirado el plazo de presentación de instancias de admisión para la provisión de una plaza de INGENIERO INDUSTRIAL.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de esta Concejalía nº 0001/2022 de fecha 3 de Enero de 2022 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y bases de selección de personal laboral aprobada en este Ayuntamiento.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- PUCHE PUCHE, ALMUDENA
- RUIPÉREZ LISÓN, ANTONIO
- ARCAZAS SANCHEZ, GINES
- BAILON FLORENCIANO, SANTIAGO ÁNGEL
- CERDÁ GARCÍA DE OTAZO, MANUEL
- GONZALEZ TUDELA, MARÍA DE LA CRUZ
- SALINAS ESCRIBANO, IGNACIO
- SANCHEZ LARA, FERNANDO

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
LARROSA ZAMORANO, MARÍA TERESA	2,4

NIETO SEVILLA, DIEGO	1,4
SERNA JARA, LUIS MIGUEL	4
TERUEL PÉREZ, JOAQUÍN	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1) No presenta Anexo I (instancia específica)
- 2) No presenta DNI o no es legible
- 3) No presenta Declaración Jurada
- 4) No presenta titulación exigida en las bases
- 5) Justificante de pago o exención de tasa

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. José Blas García Guillamón **Suplente:** D^a Consuelo Linares Planes
- **Secretaria:** D^a. Laura Martínez Pretel; **Suplente:** D. Pedro Jara Fernández.
- **Vocales:**
 - **Titular:** D. José Manuel Villa Martínez ; **Suplente:** D^a Ana Cerdá García
 - **Titular:** D^a Marina Martínez Menchón ; **Suplente:** D. Bartolomé Gómez Balsalobre
 - **Titular:** D. Antonio Díaz de Haro; **Suplente:** D. Antonio Jesús Jara Hernández

CUARTO.- Se convoca a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio el día 25 de abril de 2022, a las 9,00 horas en el Centro Social de La Florida, sito en Calle Adelfas esquina con Calle Gardenias de Las Torres de Cotillas, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el día 25 de Abril de 2022, a las 8,00 horas, en la Secretaría General, para confección del ejercicio.

SEXTO.- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones o subsanaciones, si no se hubiera formulado

ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de una nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se publicará en el Tablón de Edictos Municipal.

Lo manda y firma el Sra. Concejala Delegada, en Las Torres de Cotillas, en fecha al margen, de lo que como Secretaria General, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

